



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.

---



**LP09/2015**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO,  
MOBILIARIO y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA”.**



**CONTENIDO:**

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015.....	4
APARTADO I. GENERALES.....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. ....	4
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. ....	8
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES. ....	8
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS. ....	13
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	15
APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS .....	17
APARTADO VIII. ANEXOS. ....	20



---

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO, MOBILIARIO Y AIRES ACONDICIONADOS  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA”.**

**APARTADO I. GENERALES**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO, MOBILIARIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA” EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

**1. OBJETO.**

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°LP09/2015 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO, MOBILIARIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** DISTRIBUIDO EN **167 PARTIDAS** Y POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

**2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.**

**1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

- A)** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO L**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B)** LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx); [gamaliel.glez@uaem.mx](mailto:gamaliel.glez@uaem.mx) EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 **TERCER PISO** DE LA TORRE DE RECTORÍA **A MAS TARDAR VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.



- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIO DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, EN EL AUDITORIO **"CÉSAR CARRIZALES"**, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, EN EL AUDITORIO **"EMILIANO ZAPATA"**, UBICADO A UN COSTADO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDEA EL ACTO, **ADÉMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.



- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, NOTIFICANDO AL PARTICIPANTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN TERCER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

### 4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

## 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.



## 6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [iflores@uaem.mx](mailto:iflores@uaem.mx), [mavelazquez@uaem.mx](mailto:mavelazquez@uaem.mx) Y CON COPIA AL CORREO [gamaliel.glez@uaem.mx](mailto:gamaliel.glez@uaem.mx), TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

### APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.**

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.**

### APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

#### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.



- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

## 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDEN EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, UNA VEZ ENTREGADOS LOS SOBRES CERRADOS NO SE PODRÁ INCLUIR DOCUMENTACIÓN ALGUNA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL **DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS** Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  
**LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

## 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

### ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES" DISTRIBUIDO EN 167 PARTIDAS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

**EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.**

### ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**



2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
  - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS **NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA)** DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. CARTA DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **“NO APLICA”**. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO)** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.



9. CARTA DEL PARTICIPANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. CARTA DEL PARTICIPANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. MANIFIESTE **INTERÉS EN PARTICIPAR** EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN **INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN** DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA DURANTE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**
15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE MOBILIARIO A PARTIR DE 10 PIEZAS, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, **ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.**  
  
**EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.**
16. **DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”**, ASIMISMO LO SIGUIENTE:

DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.



---

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 YFM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.**

**17. CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.**

**SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**

**18. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**

**19. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO,** ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN ORIGINAL CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA, INFORMACIÓN QUE SERÁ CONFIRMADA POR LA CONVOCANTE. **ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.**

**20. PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO,** LOS PARTICIPANTES **DEBERÁN** PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; **LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

**4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

**ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.**

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES.**



EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

## 5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, A PARTIR DE 10 PIEZAS DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES"**.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE **DOS DÍAS HÁBILES HASTA TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO O** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE **CINCO DÍAS HÁBILES**. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, **EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS** COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO O**.

**EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN, DURANTE LA EVALUACIÓN.

## APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

### 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

### 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

### 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.



PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

#### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

#### 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL



PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

## 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- 2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ AMPLIAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO DE LOS BIENES SERA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

## APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

### 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS SERÁ **EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL** Y NO SE ACEPTARÁN PRÓRROGAS SALVO CASOS ESPECIALES QUE SERÁN VALORADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.**



- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**

## 2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE **PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

## 3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-** LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS **5 AÑOS** EN DISPONIBILIDAD DE **PARTES Y REFACCIONES** DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

## 4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) **LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 5** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.



- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

#### 5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR ÚNICAMENTE PODRÁ SER **VÁLIDO** CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA **IGUAL O MENOR** AL DE **\$164,500.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

#### 6. ANTICIPOS.

LA **CONVOCANTE** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### 7. CONDICIONES DE PAGO.

EL **PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS**, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER EN ORIGINAL LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL, SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [c.digitales@uaem.mx](mailto:c.digitales@uaem.mx)
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

#### 8. IMPUESTOS.

LA **CONVOCANTE** ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

### APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

#### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y



APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

## 2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPOSTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

## 3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.



- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

#### 5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.



## 6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

## 7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

## 8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 Y 52 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

## 9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

## 10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

## APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015**



- 
- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,**
  - **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,**
  - **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
  - **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
  - **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”.** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
  - **ANEXO N° 6 “MODELO DEL PEDIDO”.**

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**

----- FIN DEL TEXTO-----



## ANEXO 1

### “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

#### DATOS DEL LICITANTE:

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
CÓMPUTO	1	3	PZA	HP LASE JET BLANCO Y NEGRO LASER PRINT .	P3015DN			
CÓMPUTO	2	3	PZA	ALL IN ONE LENOVO 1440 TOUCH 4GB RAM 1 TB INTEL.	C400			
CÓMPUTO	3	3	PZA	LAP TOP VAIO FIT TOUCH 14".	VAIO			
CÓMPUTO	4	8	PZA	SONY VIDEOPROYECTOR VPLEX LUMINOSIDAD 2300 3LCD RESOLUCION NATIVA 1024X768.	VPLEX			
LABORATORIO	5	1	PZA	TUBO LASER DE CO2 TEM00 DE 130/150WATSS PARA MAQUINA LASER RABIT HX1290.				
LABORATORIO	6	1	PZA	LASER DE HENE DE 0.5 Mw LÍNEAL CATÁLOGO: EDMUND OPTICS. ESPECIFICACIONES: SALUD LONGITUD DE ONDA (nm): 632.8, POTENCIA MINIMA DE SALIDA, TEC 00(mW): 0.5, DIÁMETRO DEL HAZ (mm): 1.7, POLARIZACIÓN]: 500:1, MODO ESPACIAL: >95% TEM 00, LONGITUDINAL MODO ESPACIADO, NOMINAL (MHz): 1090.	61-315			
CÓMPUTO	7	5	PZA	COMPUTADORA AIO DELL INSPIRON 20-3048 PROCESADOR INTEL CORE I3-4150T (3M CACHE, 3.0 GHZ); WINDOWS 8.1 PANTALLA DE 20" HD (1600 X 900) ANTI-REFLEJO TOUCH UNIDA DE DVD/RW. DELL WIRELESS N1707. WEBCAM, BLUETOOTH 4.0, 1 AÑO DE GARANTIA.	DELL			
CÓMPUTO	8	1	PZA	TABLETAS SAMSUNG GALAXY TAB 3 7" PLUS CÁMARA: TRASERA: 2.0MP, BLUETOOTH, WI-FI, DISCO DURO: 8 GB EXPANDIBLE HASTA 32 GB, MEMORIA RAM :1GB, PROCESADOR: QUAD CORE 1.3 GHZ, PANTALLA TÁCTIL DE 7.0" 1024x600; SISTEMA OPERATIVO : ANDROID 4.4 , 1 AÑO DE GARANTIA.	SAMSUNG GALAXY			
CÓMPUTO	9	2	PZA	PROYECTOR SONY DX122 2600 LUMENES XGA HDMI 10000 HRS LAMP MALETIN, ENTRADA VGA, 1 ENTRADA DE AUDIO LINEA ENTRADA DE AUDIO.	SONY-VPL-DX122			
AIRE ACOND.	10	1	EQUIPO	SUMINISTRO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, TIPO "HIGH WALL" MARCA TRANE PARA INSTALACIÓN EN MURO CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 18,000 BYU/HR, A 220-1-60 Y CONTROL REMOTO DE OPERACIÓN.				
AIRE ACOND.	11	1	SERVICIO	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LLEVAR ACABO EL CORRECTO MONTAJE, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA A NO MAS DE 8.0 MTS CON SU KIT DE INSTALACION.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



AIRE ACOND.	12	1	SERVICIO	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LLEVAR ACABO LA CORRECTA INSTALACIÓN ELECTRICA, PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADO CON CABLE DE USO RUDO DE 3X10 Y 1 TM.				
AIRE ACOND.	13	4	SERVICIO	SERVICIO DE MATENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT TECHO.				
EQUIPO	14	1	LOTE	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN.				
EQUIPO	15	2	PZA	TRASMISOR /EXCITADOR PARA FM DE FRECUENCIA AGIL EN LA BANDE DE 87.5-108 MHZ CON ENTRADA DE AUDIO MPX/MONO/SCA GENERADOR ESTEREO PARA ENTRADA DE AUDIO MPX/MONO/SCA GENERADOR ESTEREO PARA ENTRADA L&R PUERTO ANALOGICO CON CONECTOR DB9 PARA SALIDA DE TELEMETRIA LCD DE DOS LINEAS Y BOTONERA DE CONTROL DE 5 MANDOS DE POTENCIA AJUSTABLE DE 0 - 600 WATS.	MIZAR 600S ELETTRONIKA			
EQUIPO	16	3	PZA	SUPESOR DE SOBRE TENSIONTRANSITORIA TVSS 120KA 208/120V	TV52EBA12A SQUARE D			
EQUIPO	17	2	PZA	ELEMENTO PARA WATTMERO RANGO POTENCIA 500 WATTS FRECUENCIA 50 125MHZ	500B BRID			
EQUIPO	18	2	PZA	ELEMENTO PARA WATTMERO RANGO POTENCIA 50 WATTS FRECUENCIA 50 125MHZ	50B BRID			
EQUIPO	19	3	PZA	BARRA HORIZONTAL DE 10 CONTACTOS PARA RACK	612 NORTH			
EQUIPO	20	1	PZA	MULTIMETRO DIGITAL PANTALLA LCD BLANCA RETROILUMINADA PARA TRABAJAR EN ZONAS CON CONDICIONES DE ILUMINACION DEFICIENTES, RESISTENCIA Y CONTINUIDAD REGISTRO DE VALORES MINIMO/MAXIMO/PROMEDIO PARA DETECTAR FLUCTUACIONES DE LA SEÑAL CATEGORIA DE SEGURIDAD CAT III 600V.	115 FLUKE			
EQUIPO	21	3	PZA	KIT DE CONTENEDORES PARA INSTALACION				
EQUIPO	22	1	PZA	TRASMISOR /EXCITADOR PARA FM DE FRECUENCIA AGIL EN LA BANDE DE 87.5-108 MHZ CON ENTRADA DE AUDIO MPX/MONO/SCA GENERADOR ESTEREO PARA ENTRADA DE AUDIO MPX/MONO/SCA GENERADOR ESTEREO PARA ENTRADA L&R PUERTO ANALOGICO CON CONECTOR DB9 PARA SALIDA DE TELEMETRIA PANEL FRONTAL LCD DE DOS LINEAS Y BOTONERA DE CONTROL DE POTENCIA AJUSTABLE DE 0 - 1000 WATTS.	MIZAR 1000S ELETTRONIKA			
EQUIPO	23	2	PZA	NO BREAK DE 2.2 KVA. 8 CONTACTOS PUERTO U Y 2 PUERTOS EN SERIE 220V, 1600W,12MIN DE RESPALDO MEDIA CARGA ENTRADA A 120V	SMART2200RM XL2U TRIPP LITE			
EQUIPO	24	2	PZA	CODO DE 90° PARA LINEA DE 7/8" CON FLANGE CON UN INNER CONECTOR	ACX050-10SE ERI			
EQUIPO	25	2	PZA	CONECTOR EIA FLANGE 7/8"	AL5E78-PS ERI			
EQUIPO	26	1	PZA	ELEMENTO PARA WATTMETRO RANGO POTENCIA 2500WATTS FRECUENCIA 50-125MHZ.	2500B1 BIRD			
EQUIPO	27	1	PZA	ELEMENTO PARA WATTMETRO RANGO POTENCIA 250 WATTS FRECUENCIA 50-125MHZ.	250B1 BIRD			
EQUIPO	28	1	PZA	ELEMENTO PARA WATTMETRO RANGO POTENCIA 100 WATTS FRECUENCIA 50-125MHZ.	100B1 BIRD			
EQUIPO	29	1	PQT	SISTEMA DE ENLACE ESTUDIO PLANTA STL SEÑAL COMPUESTA SISTENTIZADO CON FRECUENCIA EN EL RANGO DE 125 A 250 20 MHZ +/- FREQ. MHZ POTENCIA 30 WATTS INCLUYE ESTUDIO. 1. STL20C TRANSMISOR 1.YC-215 ANTENA TIPO YAGUI (540-014-215). 2.PG -2B CABLE JUMPER (585-047). 1. K-1 KIT DE INSTALACION EN INTEMPERIE (704-001)	PAQUETE 60/230 MARTI			
EQUIPO	30	1	PZA	LA SS-CDR200 PERMITE LA GRABACION EN FORMATOS WAV Y MPS UTILIZANDO MÚLTIPLES MEDIOS DE GRABACIÓN DESDE TARJETA COMPACT FLASH, SD/SDHC, MEMORIA USB Y UN GRABADOR DE CD OCUPANDO UNA UNIDAD DE CD OCUPANDO UNA UNIDAD DE RACK	SS-CDR200TASCAM			



EQUIPO	31	2	PZA	GRABA Y REPRODUCE TODOS LOS FORMATOS DE CD DISPONIBLES EN EL MERCADO (CD-R, CD-RW, CD-RDA Y CD RWDA) REPRODUCE DISCOS TPO "BANDEJA" CONVERSIONES A/D Y D/A A 24 BITS AJUSTE DE NIVEL SE SEÑAL DE ENTRADA PITCH CONVERSOR DE FRECUENCIA DE MUESTREO INTERNO. ENTRADAS/SALIDAS ANALÓGICAS DESBALANCEADAS RCA ENT/SAL DIGITALES SPDIF Y TOS (OPTICAS) CONTROL DE NIVEL DEDICADO PARA CANALES L/R SELECCION DE VELOCIDAD DE REPRODUCCIÓN DEL DISCO ENTRADA PARA EL TECLADO DE COMPUTADORA QUE PERMITE LA EDICIÓN DE TÍTULOS Y FUNCIONES DE CONTROL FUNCION FADE IN/OUT DE HASTA 30 SEGS GRABACION SINCRONIZADA A DAT, MD O CD INCREMENTO MAUAL O AUTOMATICO DE PISTAS BORRADO DE DISCOS O PISTAS (CD-RW O CD-RW/DA) REPRODUCCIÓN PROGRAMADA DE PISTAS ATEBUADOR DIGITAL ENTRA PARA TECLADO PS/2 INCLUYE CONTROL REMOTO INALAMRICO.	CD- RW900MKIITASCAM			
EQUIPO	32	1	PZA	TARJETA DE EXPANSIÓN DE 8 ENTRADAS /SALIDAS AES/EBU CON CONECTOR D-SUB 25	IF-AE/DM TASCAM			
EQUIPO	33	1	PZA	MEDIDOR DE VE PARA CONSOLA DM 3200Y DM 4800	MU-1000 TASCAM			
EQUIPO	34	1	PZA	QMP-4 MODULO PREAMPLIFICADO PARA 4 MICROFONOS CONSOLA D75/12	005549 AUDIOARTS			
EQUIPO	35	1	PZA	HX2 HÍBRIDO DIGITAL PARA DOS LINEA ANALOGA, USTED ENCONTRARÁ LA TECNOLOGÍA HÍBRIDA AVANZADA CON NUEVAS CARACTERÍSTICAS QUE ENDULZAN Y CONTROLAR AUDIO NIVELACION Y ANTI-FEEDBACK PARA APLICACIONES DE CÓDIGO ABIERTO DE LOS ALTAVOCES MEJORADOS. FILTRADO DE LLAMADAS A NIVEL MUNDIAL DESCONEXIÓN DE DETECCIÓN DE SEÑALES SALIDAS DE AUDIO ANALOGAS BALANCEADO XLR.	2001-00243 TELOS			
EQUIPO	36	6	PZA	LA CÁPSULA DE CONDENSADOR INTERCAMBIABLE DE MICROFLEX CARACTERÍSTICAS MX412D/S CUELLO DE GANSO DE 304,8MM (12 PULGADAS) BASE DE MESA CON CABLE DE 3 METROS (10 PIES) FUINCIONES LÓGICAS, INTERRUPTOR PROGRAMABLE E INDICADOR LED, PANTALLA ANTI-VI.	MX412D/S SHURE			
EQUIPO	37	4	PZA	AUDIFONOS PROFECIONALES PARA MONITOREO	SRH240ASHUE			
EQUIPO	38	2	PZA	MONITORES DE AUDIO AMPLIFICADOS 2 VIAS PAR MONITOREO PROFESIONAL DE 5" TWITER DE 1" AUTENTICA RESPUESTA DE FRECUENCIA CON UN TAMAÑO MUY REDUCIDO GRAVES DE 5 PULGADAS DE KEVLAR NUEVA BIAMPLIFICACION 70 WATIOS (40+30W) CLASE A/B AGUDOS DE 1 PULGADA FABRICADO EN SEDA NATURAL. CONTROLES DE AJUSTE PARA ADAPTAR LAS CARACTERISTICAS DE LA SALA RESPUESTA DE FRECUENCIA 57HZ A 22 KHZ.	BX5 CARBONO MAUDIO			
EQUIPO	39	1	LOTE	INSTALACION Y CAPACITACION				
CÓMPUTO	40	2	PZA	LICENCIA VISIO PROFESIONAL 2013 ACADEMICO SIN MEDIO DE INSTALACION EL MEDIO SE DESCARGA DE LA PAGUINA DE MICROSOFT D87-05941.				
CÓMPUTO	41	1	PZA	LICENCIA DE OFFICE PROFESIONAL PLUS 2013 ACADEMICO SIN MEDIO DE INSTALACION EL MEDIO SE DESCARGA DE LA PAGUINA DE MICROSOFT 79P-04730				
CÓMPUTO	42	7	PZA	COMPUTADORA MARCA ACER, VERITON VX4630G-SIS44X, PROCESADOR INTEL CORE I5-4460 A 3.2 GHZ MEMORIA DE 8 GB DISCO DURO DE 1 TB UNIDAD DVDRW S.O. WINDOWS 7/8 PROFESIONAL 64 BITS, TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET TECLADO Y MAUSE HACER MONITOR ACER MONITOR ACER 21.5".	VERITON			
CÓMPUTO	43	4	PZA	COMPUTADORA MARCA HP MODELO 400G1 AIO TOUCH CORE I3 - 4360T 3.20GHZ, 4MB CACHE, 2C/4T, DISCO DURO DE 1TB SATA, SIN OPTICO, HP WLAN 802.11 G/N 2X2 MCARD NIC, RED 10/100/1000, MEMORIA DE 8 GB (2X4GB) DDR3 1600 MHZ (2SODIMM), TECLADO Y MOUSE USB, WINDOWS 8.1 PROFESIONAL 64 BITS DOWNGRADE WIN 7 PRO 64 BITS, GARANTIA 1 AÑO DE GARNTIA PANTALLA 21.5" L9E82LT#ABM	400G1			



CÓMPUTO	44	5	PZA	HP DESKTOP ALL IN ONE 21-20251	ALL IN ONE 21-	81671		
CÓMPUTO	45	14	PZA	SOPORTE PARA PROYECTOR A TECHO				
CÓMPUTO	46	1	PZA	SISTEMA OS X SERVER POR APPLE DESCRIPCIÓN. ESTA DISEÑADO PARA OS X Y DISPOSITIVOS IOS. TE PERMIT COMPARTIR ARCHIVOS, PROGRAMAR REUNIONES, SINCRONIZAR CONTACTOS, DESARROLLAR SOFTWARES, ALOJAR TU SITIO WEB, PUBLICAR WIKIS, CONFIGURAR MAC, IPHONE E IPAD, ACCEDER A TU RED DE FORMA REMOTA Y MÁS NOVEDADES DE LA VERSIÓN 4.1. ACTUALIZADO PARA OS X YOSEMITE 10.10.3. COMPATIBILIDAD DE GESTOR DE PERFILES CON LAS NUEVAS FUNCIONES, LOS COMANDOS MDM (GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES) Y LAS CARGAS INTRODUCIDOS EN LOS IOS 8.3.				
CÓMPUTO	47	1	PZA	SISTEMA APPLE REMOTE DESKTOP DESCRIPCIÓN. APPLE REMOTE ES LA MEJOR MANERA DE GESTIONAR LOS ORDENADORES MAC DESU RED. DISTRIBUYA SOFTWARE, PROPORCIONE AYUDA EN LÍNEA EN TIEMPO REAL A LOS USUARIOS FINALES, CREE INFORMES DETALLADOS SOBRE SOFTWARE Y HARDWARE, Y AUTOMATICE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS RUTINARIAS, TODO DESDE SU PROPIO MAC.				
CÓMPUTO	48	1	PZA	ASUS A4/AG/1T 15.6", CAPACIDAD DE DISCO 999GB, MEMORIA RAM 4GB SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8	X550EA-„I-BLK-TP		3.36 CM ALTO Y 38 CM ANCHO	NEGRO
MOBILIARIO	49	1	PZA	AREA SECCIONADA QUE CONSTA DE UNA BATERIA SENCILLA Y UNA BATERIA DOBLE, ESTANTERIA DE DOBLE NIVEL INTEGRADA POR 28 ESTANTES TIPO ESQUELETO. COMPUESTOS POR 4 POSTES DE ANGULO FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MULTIPERFORADOS. 10 ENTREPAÑOS CON PERFORACIONES EN LAS 4 ESQUINAS PARA SUJECIÓN EN EL POSTE FABRICADOS EN LAMINA ED ACERO CALIBRE 20. INCLUYE 8 M2 DE ENTREPISO ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 DECAPADA, 23 METROS LINEALES DE ANGULO PERIMETRAL.			ESTANTES 35CM DE FONDO X 83.5 CM DE LARGO X 4.0 MTS. DE ALTURA. POSTES DE 40 MM X 60 MM X 4.0 MTS DE ALTURA. ENTREPAÑO S DE 35 CM DE FONDO X 83.5 CM DE LARGO.	
AIRE ACOND.	50	16	PZA	MINISPLIT 10800 BTUS, SIN INSTALACIÓN	10800BTUS	693043		
MOBILIARIO	51	3	PZA	LINEA VOLT TIPO CONJUNTO SEMI EJECUTIVO MEDIDAS:160 X 197 X 75 CM. CONSTA DE: 1 MESA TRABAJO 160X55X75 CM. 1 CAJONERA DER. 48X52X40 CM. 1 CUBIERTA MESA LATERAL CONECTOR 82X52 CM. 1 MESA BALA 160X60X75 CM. 1 PATA CILINDRICA 8" 3 COMBINACIONES DE COLORES BONDEURX/NEGRO, PERA/NEGRO, Y MAPLE/NEGRO MELAMINA DE BAJA PRESIÓN EN 28 MM 1 CARA EN CUBIERTAS Y RESPALDOS 16 MM ESPESOR A 1 CARA. CINTILLA NEGRA PVC DE 1 MM COMO CONTORNOS.	LINEA VOLT		160X 197X 75 CM	PERA/NEGRO
MOBILIARIO	52	8	PZA	LINEA VOLT TIPO CONJUNTOOPERATIVO MEDIDAS:160 X 142 X 75 CM. CONSTA DE: MESA BALA 160X60X75 CM. PATA CILINDRICA 8" PEDESTAL (1 CAJÓN PAPELERO, 1 ARCHIVADOR, 1 HUECO) 48X50X70.5 CM. CUBIERTA MESA LATERAL 52X82 CM 3 COMBINACIONES DE COLORS BONDEURX/NEGRO, PERA/NEGRO, Y MAPLE/NEGRO MELAMINA DE BAJA PRESIÓN EN 28 MM 1 CARA EN CUBIERTAS Y RESPALDOS 16 MM ESPESOR A 1 CARA. CINTILLA NEGRA PVC DE 1 MM COMO CONTORNOS	LINEA VOLT		160X142X75 CM	PERA/NEGRO
MOBILIARIO	53	4	PZA	SILLA DE VISITA. CUERPO METALICO, ASIENTO Y RESPALDO HERGONOMICO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADOS EN TELA CON MATERIAL DE MADERA CONTRACHAPADA DE 1.2 CM DE ESPESOR.				NEGRO



MOBILIARIO	54	2	PZA	SILLA OPERATIVA MATERIAL DE ASIENTO Y RESPALDO EN TELA MALLA, DIMENSIÓN TOTAL 62X59X93, MATERIAL DE DESCANSA BRAZOS, POLIPROPILENO 30% FIBRA, MATERIAL DE ASIENTO EN MADERA CONTRACHAPADA ESPESOR DE 1.2 CM, CON MECANISMO BASCULANTE CON SEGURO, AJUSTE EN ALTURA HASTA 12 CM, CAPACIDAD DE RESISTENCIA 115 KG.	SYRIS			NEGRO
LABORATORIO	55-V	1	PZA	POTENCIOSTATO GALVANOSTATO, MODELO ORIGA FLEX OGF01A, MARCA ORIGALYS ELECTROCHEM ESPECIFICACIONES GENERALES: VOLTAJE ±20 V, VOLTAJE APLICADO ±15 V, RESOLUCION POTENCIAL 450 µV on ±15 V, CORRIENTE MAX ±1 A, RANGO DE CORRIENTE 9 RANGOS DE 10 nA a 1 A, PRECISION DE CORRIENTE < 0.1% FSR, RESOLUCION DE CORRIENTE 0.003 % FSR, VELOCIDAD DE ADQUISICION 1 MILLON DE MUESTRAS/SEGUNDO, ENTRADAS/SALIDAS, PANEL FRONTAL REF2 y REF: BNC, ELECTRODOS REFERENCIA (S), AUX/TRABAJO: PL259 (UHF), TRABAJO Y ELECTRODOS AUXILIARES, GND: BANANA ø4 mm TIERRA PROTEGIDA, PANEL TRASERO, COM: RS232C, USB 2.0: USB-B, PARA CONECCION A PC RJ45: Ethernet 10/100 base T INTERFACE Ethernet, USB 2.0. INCLUYE SOFTWARE OrigaMaster (by USB 2.0), OrigaViewer (by Ethernet). Software is created to manage a mone/bi-potentiostat (USB) interface, can be install on Windows XP, Vista, 7 or 8, 32 bit or 64bit). Without a License., INCLUYE CABLES Origaccess-BNC-S7 - 0.16-m cable, Origaccess-UHF-4mm banana - 1m cable, Origaccess- UHF (Male)/ BNC (Female) Adaptor. CON ELECTRODOS OrigaSens - Reference Electrode Ag/AgCl saturated KCl Screw head ø12 ø8 x 103 mm (REF321 / E11.OGL.014-1_2) OrigaSens - Voltammetry Electrode Pt ø1 Grinded Screw head, ø12 ø8 120mm (XM110 / E10.OGL.028). PUESTO EN LABORATORIO				
MOBILIARIO	56-V	1	PZA	ESCRITORIO METÁLICO EN LINEA L, CON ESTRUCTURA METÁLICA EN COLOR NEGRO Y ACABADOS DE MELANINA, COLOR CAOBA CON CANTOS DE PERFIL T COLOR NEGRO, INCLUYE UN CAJÓN PAPELERO Y OTRO PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA CON CERRADURA, NIVELADORES Y PORTATECLADO.			120X60X70 CM, LATERAL 90X40X75 CM	
MOBILIARIO	57-V	1	PZA	MESA PARA COMPUTADORA EN LINEA L, FABRICADA CON ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MELANINA CON CAOBA Y CANTOS DE PERFIL COLOR NEGRO.			190X160X50 X75 CM	
MOBILIARIO	58-V	2	2	LIBRERO SCORPIO CON 5 ENTREPAÑOS FABRICADO EN TABLERO MELAMÍNICO				CAOBA
LABORATORIO	59-V	2	PZA	REFRACTOMETRO PORTATIL 0-90%BRIX				
CÓMPUTO	60-V	1	PZA	SISTEMA DE EXTENSOR DE PROYECTOR POR UTP-VGA, CONTEMPLA LO SIGUIENTE: EXTENSOR VGA, 1 CABLE VGA, CONECTORES RJ-45, CANALIZACIÓN, PUESTA A PUNTO.				
AIRE ACOND.	61-V	1	PZA	Equipo Piso Techo marca Mirage consistente en evaporador silencioso con control remoto interconectado a unidad condensadora de 5tr (60,000 btu/h) solo frio para trabajar a 220 volts, incluyendo tuberías de cobre y aislamiento tipo armaflex a 10mt, soldaduras, refrigerante, línea de control uso rudo, líneas de condensado con pvc, bomba de condensado, base metálica para equipo, alimentacion electrica desde tablero existente con uso rudo e interruptor termo magnetico, fletes, maniobras, materiales de consumo y mano de obra especializada.				
AIRE ACOND.	62-V	1	PZA	Equipo Mini Split marca Mirage consistente en evaporador silencioso con control remoto interconectado a unidad condensadora de 2tr (24,000 btu/h) solo frio para trabajar a 220 volts, incluyendo tuberías de cobre y aislamiento tipo armaflex a 10mt, soldaduras, refrigerante, línea de control con uso rudo, líneas de condensado con pvc, base metálica para equipo, alimentacion electrica desde tablero existente con uso rudo e interruptor termo magnetico, fletes, maniobras, materiales de consumo y mano de obra especializada.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



MOBILIARIO	63-V	2	PZA	Modulo en "L", patas cotina, fabricado en laminado plástico de 28mm, canto pvc moldura "t" 1mm, doble vista. Faldones 16mm. Consta de escritorio recto de 150x60cms, lateral de 90cmsx45 cms, con pedestal de 2 cajones papeleros y gaveta de archivo tamaño oficio, con chapa de seguridad y juego de 2 llaves, correderas de extensión. Sin portateclado ni CPU. Izquierdo.			1.50 mts de frente y 1.50 mts de fondo, 75 cm de altura.	caoba con negro
LABORATORIO	64-V	1	PZA	PSY STEM PSYCHROMETER. Digital Stem Pscychrometer for continuos, in situ logging of Plant Water Potential. Ranger: -0.05 Mpa to .10.0 Mpa. Consist of psychrometer chamber with Surefast Connector: ruggedized water proof IP68 rated enclosure: 24-Bit integrated digital microprocessor, nal Lithium-Polymer battery, voltage regulator; standalone logging capability to MicroSD card includes: 2 GB Micro SD Card and Enclosure mounting bracket: Windows Configuration and Communications software for downloading and manual operation of the instrument: User Manual.	PSY-1			
LABORATORIO	65-V	1	PZA	Psychrometer Large Clamp.	PSY-LC			
LABORATORIO	66-V	1	PZA	Stem Psychrometer Installation Kit.	PSY-1K			
LABORATORIO	67-V	1	PZA	Power Supply.	SPBP22			
LABORATORIO	68-V	1	PZA	DESTILADOR MARCA ORTOALRESA NO. DE CATALOGO DA007, EL DESTILADOR PERMITE OBTENER A PARTIR DEL AGUA DEL SUMINISTRO AGUA DESTILADA CON PROPIEDADES OPTIMAS PARA EL USO DE OTROS EQUIPOS, ELABORACIÓN DE DISOLUCIONES , ETC. PERMITE EL AHORRO DE GRAN CANTIDAD DE AGUA MEDIANTE EL CONTROL APROPIADO DEL CAUDAL DE AGUA DE REFRIGERACIÓN. CARACTERISTICAS: -INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE, EXTERIOR EN ACERO PINTADO EPOXI, -TAMAÑO REDUCIDO, -DESTILADO DE ALTA CALIDAD, - CONDUCTIVIDAD: 2.5 MICROSIEMENS/CM., -RESISTIVIDAD: 0.4 MAGAOHMIOS/CM (AMBOS OBTENIDOS A 20°C), FACIL FUNCIONAMIENTO: PANEL DE MANDOS CON INTERRUPTOR GENERAL Y SELECTOR DE TEMPERATURA, -CONEXIÓN DE ENTRADA DE AGUA ADAPTABLE AL TUBO DE ENTRADA,- CONEXIÓN DE SALIDA DE DRENAJE DEL AGUA DE REFRIGERACIÓN ADAPTABLE A RECIPIENTES, SEGURIDAD: SENSOR DE NIVEL DE LIQUIDOS QUE ACTIVA LA PARADA DEL DESTILADOR POR FALTA DE AGUA EN LA RED, -ELECTRICO: TOMA DE TIERRA, SELLADO MEDIANTE JUNTAS DE SILICONA, SISTEMA DE SEGURIDAD CON CONTROLADOR HIDRÁULICO DE TEMPERATURA, DIRECTIVAS COMUNITARIAS:2006/95/CE, 2004/108/CE, 2011/65/UE, 2002/96/CE, 2003/108/CE, NORMAS: EM 61010-1, EN 50081-2 Y EN 50082-1, ESPECIFICACIONES: DIMENSIONES: 37X22*44 CM, PESO: 12KG, VOLTAJE: 110V, FRECUENCIA: 50/60 HZ, RESISTENCIA: 3000W, CAPACIDAD: 4 LITROS, COSUMO DE AGUA REFRIGERACIÓN: 60 LITROS, INCLUYE: RESERVORIO DE PLASTICO PARA 30 LITROS.				
LABORATORIO	69-V	1	PZA	BAÑO DE PROPOSITOS GENERALES, MARCA POLYSIENCE, NÚMERO DE CATALOGO: WB10A11B, CAPACIDAD: 10 LITROS, RANGO DE TEMPERATURA: 5 A 99° C, UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA +-0.2°.	WB10A11B			
LABORATORIO	70-V	1	PZA	TRANSDUCTOR DE PRESION COMPUESTO DE ALTA EXACTITUD INDUSTRIAL SOPORTA APLICACIONES DE ALTO IMPACTO Y VIBRACIÓN CARCAZA DE ACERO INOXIDABLE, IP65 SENSOR DE ACERO INOXIDABLE 17-A4PH SALIDA DE 4 A 20 MILIAMPERES, EXACTITUD +/-13% DE SU ESCALA COMPLETA, CABLE POSITIVO ROJO Y CABLE NEGATIVO NEGRO TEMPERATURA DE OPERACIONES DE -200CA 800CRANGO DE -14.7 A 30 PSI, PRESION MAXIMA 30 PSI CONEXION DE 1/4 NPT (M), CABLE DE 2 PIES , ALIMENTACIÓN DE 12 A 28V CD CARCAZA CUMPLE NEM A 4 (IP65) COMPATIBLE CON GAS Y LIQUIDOS	CPI68073-02			
LABORATORIO	71-V	2	PZA	SISTEMA DE BOMBEO DE ENGRANES, FLUJO DE 1.17 ML/REV. RANGO DE FLUJO 58.5 ML/MIN A 50 RPM/ 4212MIL/MIN A 3600 RPM, MAXIMA PRESION DIFERENCIAL DE 60PSI, RANGO DE VELOCIDAD: 50 A 5000 RPM, RANGO DE VISCOSIDAD 0.2 A 1500 CP, ALTURA DE SUCCIÓN DE 24 DE AGUA (A 1750 RPM) RANGO DE TEMPERATURA - 46 A 177OCCICLO DE TRABAJO CONTINUO, DIMENSIONES 8 1/2 L X 6 3/8 WX 5 5/12H, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE 316. ENGRANAJES DE PPS, SELLOS DE VITON OPERA A 115 VAC, INCLUYE CABLE DE 6 PIES	CPI74013-40			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



LABORATORIO	72-V	1	PZA	KIT DE SERVICIO PEEK VITON, PARA EL MODELO 73004-04	CPI00345-NW			
LABORATORIO	73-V	1	PZA	PIRANÓMETRO HUKSEFLUX (REQ CM 225), CSI				
LABORATORIO	74-V	1	PZA	BASE PARA MONTAJE DE SENSOR SOLAR, CSI				
LABORATORIO	75-V	3	PZA	CALBE PARA LP02-L, CSI				
MOBILIARIO	76-V	1	PZA	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO LINEA MILLENIUM CUBIERTA 28 MM CANTOS PVC, MDF DE 5 MM, CON PEDESTAL DE CAJÓN PAPELERO Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA.			152x75x75 CM	MAPLE
CÓMPUTO	77	8	PZA	Pedestal para microfono Quiklok con Boom				
CÓMPUTO	78	2	PZA	Monitor Peavey amplificado				
CÓMPUTO	79	2	PZA	Microfono AKG Sport Set				
CÓMPUTO	80	2	PZA	Microfono AKG de mano inalambrico				
CÓMPUTO	81	4	PZA	Microfono Shure SM48				
CÓMPUTO	82	1	PZA	Mezcladora 20 canales Peavey				
CÓMPUTO	83	4	PZA	Bafles JBL JRX215				
CÓMPUTO	84	2	PZA	Poder Peavey 2000 wts y 3000 wts				
CÓMPUTO	85	1	PZA	Cableado para bafles				
CÓMPUTO	86	4	PZA	Tripie para bafle				
MOBILIARIO	87	5	PZA	Mesa plegable, se dobla tipo maleta, fabricada con cubierta en polipropileno de alto impacto, resistente al uso rudo y protección UV. Cuenta con una estructura tubular redonda reforzada, lleva acabado de pintura micropulverizada, fosfatizada, anti-oxido, metálica diseñada para optimizar la relación peso/resistencia, patas con protección de tapone antiderrapantes.			2.44 x 76 x 75	
MOBILIARIO	88	50	PZA	Silla plegable asiento y respaldo en polipropileno de alto impacto, recomendable para uso rudo, estructura tubular redonda reforzada, cuenta con tapones antiderrapantes, totalmente reforzada.				Negro
MOBILIARIO	89	1	PZA	PIZARRÓN EN ALUMINIO BLANCO 1 1/2" CON CRISTAL CLARO DE 6.0 MM DIVIDIDAS EN 2 CORREDIZOS AL CENTRO CON ACRÍLICO BLANCO EN LA PARTE DE ATRÁS.			1.20 X 2.00 MTS	ALUMINIO
CÓMPUTO	90	15	PZA	HP 400 SMALL FORM FACTOR, C13 4130, 8GB, 500GB, WIN 8.1 PRODW7, SIN DVD, TECLADO, MOUSE, PARTNUMBER: K6Q38LT#ABM MONITOR HP V193 18.5" LED PARTNUMBER: G9W86AA#ABM				
CÓMPUTO	91	3	PZA	PROYECTOR VIEWSONIC PJD8323 SCGA, DLP TIRO CORTO, INTERACTIVO 2600LUMNE, 10K:1, PARTNUMBER:PJD83535				
CÓMPUTO	92	2	PZA	PANTALLA TV LED LG 60" SMART 3D 3HDMI/3U FULL HD P/N:60LB500				
CÓMPUTO	93	7	PZA	NOTEBOOK GATEWAY NE512-C2C3A 15.6" CEL-N2820 2GB, 500 GB, W8.1 PARTNUMBER:NX.Y4VAL.006				
CÓMPUTO	94	1	PZA	HP OFFICEJET MFP X585F ENTERPRISE COLOR PARTNUMBER:B5L05A#BGJ				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



CÓMPUTO	95	3	PZA	DISCO DURO EXTERNO 2TB ADATA HV620 USB 3.0 2.5				
CÓMPUTO	96	13	PZA	NOBREAK TRIPP LITE 750VA, PTO USB, 12 CONTACTOS, P/N:INTERNET750U				
CÓMPUTO	97	1	PZA	LAPTOP ASUS 14" MEMORIA DE 4 GB, DISCO DURO DE 1TB, PROCESADOR AMD DUAL CORE E1-2100 WINDOWS 8.1	ASUS	COMASS21 10		
CÓMPUTO	98	1	PZA	COMPUTADORA LENOVO DESKTOP ALL IN ONE, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, PANTALLA DE 19.5", HD+(1600 x 900) LED, PROCESADOR INTEL PENTIUM QUAD-CORE, DISCO DURO DE 1 TB.	C260	80729		BLANCO
LABORATORIO	99	1	PZA	SISTEMA DE EVAPORACION COMPUESTO POR ROTAVAPOR BASICO ECONOMICO, MODELO R-100 ENSAMBLE VERTICAL JUNTAS 24/40, DE GRAN CALIDAD, FACIL DE UTILIZAR, DE BAJO MANTENIMIENTO Y ELEVADA DURABILIDAD, DISEÑADO PARA APLICACIONES DE LABORATORIO BASICAS, MODULO DE VIDRIO VERTICAL FABRICADO EN BOROSILICATO 3.3 DUCTO DE VAPOR CON JUNTA 24/40 FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA DE VIDRIO PARA EVITAR LA CONTAMINACION CRUZADA. COMBI-CLIP ORIGINAL Y DISEÑADO POR BUCHI QUE TIENE TRES FUNCIONES, SUJETAR AL MATRAZ EVAPORADOR, RETIRAR EL DUCTO DE VAPOR Y RETIRAR EL MATRAZ EVAPORADOR. LLAVE DE PASO PARA VENTEO DEL SISTEMA Y REGULACION BASICA DEL PROCESO DE DESTILACIÓN, ADEMÁS SIRVE PARA LA REALIMENTACION DEL MATRAZ EVAPORADOR PARA DESTILACIONES SEMICONTINUAS SELLO DE VACIO INERTE FABRICADO EN POLITETRAFLUORETILENO, UNICO MATERIAL EN CONTACTO DIRECTO CON EL SOLVENTE, MAXIMA DURABILIDAD Y RESISTENTE A LA ABRASION POR LA ROTACIÓN DEL DUCTO DE VAPOR, FACIL DE INSTALAR Y RETIRAR PARA MANTENIMIENTO. BAÑO CALEFACTOR PARA AGUA QUE ALCANZA HASTA 95 GRADOS CENTIGRADOS, ROBUSTO Y DE PAREDES GRUESAS, CON TINA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE QUE NO NECESITA MANTENIMIENTO, CAPACIDAD PARA MATRACES DE HASTA 4 LITROS, POTENCIA DEL BAÑO DE 1300W, CON DISPLAY DIGITAL VELOCIDAD DE ROTACION AJUSTABLE EN RANGO DE 20 A 180 RPM, ANGULO AJUSTABLE DEL MOTOR DE 0 A 35 GRADOS PARA SOPORTAR MATRACES DE DIFERENTES VOLUMENES. DIMENSIONES DE 43 CM DE ANCHO X 52 DE ALTO X 31.5 DE FONDO, PESO DE 18KG, OPERA A 120V, 50/60HZ. PROTECCION CLASE: IP21. EL SISTEMA ADEMÁS INCLUYE BOMBA DE VACIO DE DIAGRAMA MODELO V-100, RESISTENTE A LOS QUIMICOS, PARA USO GENERAL CON ROTAVAPORES Y OTROS EQUIPOS, INCLUYE DOS MEMBRANAS DE PTFE. ARMAZON DE ALUMINIO CAPACIDAD DE ASPIRACION DE 1.5M3/H, BOMBA DE DOS ETAPAS Y DOS CABEZALES, SIN CEPILLOS, VELOCIDAD NOMINAL MAXIMA DE 1280 RPM, VACIO FINAL (ABSOLUTO) 10MBAR (+/-2 MBAR), NIVEL DE RUIDO 40 - 52 DB DEPENDIENDO DEL MODO DE OPERACION. PESO 5.6 KG, DIMENSIONES DE 180MM DE ANCHO X 275 MM DE ALTURA X 206 DE FONDO, OPERA A 100V-240V, 50/60HZ, POTENCIA 210 WATTS CONFORME A CE/CSA. INCLUYE: SILENCIADOR, 2 METROS DE MANGUERA DE VACIO, BOTELLA DE WOLFF Y CONTROLADOR DE VACIO BASICO MODELO INTERFACE I-100 PARA BOMBA DE VACIO BUCHI. INTERFACE PARA CONTROLAR EL VACIO DE MANERA DIGITAL CON RANGO DE MEDICION DE 1400 MBAR A 1 MBAR, PRECISION DE +/-2 MBAR, RANGO DE CONTROL DE 1100 A 1 MBAR.	R-100	BUL11100 V2002		
CÓMPUTO	100	5	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE W15	W15			
CÓMPUTO	101	5	PZA	LAPTOP. PROCESADOR INTEL CORE TM i5-4210U (3MB L3 CACHE, 1.70 GHz WITH TURBO), MEMORIA 8 GB DDR3 LOW VOLTAGE MEMORYN, DISCO DURO SATA DE 1TB 7200 RPM, PANTALLA 15.6" WXGA CINECRYSTAL TM LED LCD, GRÁFICOS HD GRAPHICS 4400 RED GIGABIT ETHERNET, NPLIFY TM 802. 11B/G/N, BLUETOOTH. LECTOR DE TARJETAS SD, PUERTO HDMI, PUERTO (VGA), PUERTO ETHERNET (RJ-45), ENTRADA PARA MICRÓFONO/AUDIO, DOS USB 2.0, UN USB 3.0, AUDIO HIGH-DEFINITION, MICRÓFONO Y BOCINAS INTEGRADAS, COMPATIBLE MS-SOUND.	TM i5-4210U			
CÓMPUTO	102	2	PZA	PROYECTOR SONY MODELO DX1023 LCD. Brillo de 2300 Lúmenes, Resolución XGA (1024 x 768), Conexión HDMI, Lámpara de hasta 10,000 HRS. Contraste: 3000:1.	SONY			



CÓMPUTO	103	2	PZA	PANTALLA LG 55" LED SMART TV, 3HDMI 3USB Acceso a Internet, Reproductor Multimedia, Resolución máx. 1920 x 1080, Altavoces, Tecnología Ethernet; LAN inalámbrica	LG			
CÓMPUTO	104	2	PZA	IMPRESORA LASER HP LASERJET P3015DN velocidad de impresión de hasta 42 ppm; procesador de 540 MHz; Puerto USB 2.0; Servidor de impresión HP Jetdirect 10/100/1000 Ethernet incorporado; Memoria de 128 MB; Impresión a doble cara automática. 1 año de garantía	HP			
CÓMPUTO	105	1	PZA	IMPRESORA HP DESINGJET T520 24" EPRINTER Resolucion hasta 2400 x 1200 dpi; Tamaños de papel: 8.3-24-en hojas de ancho, 11 a 24-en rollos; Memoria 1 GB. Conectividad Fast Ethernet (100Base-T), Hi-Speed ??USB 2.0 certificado, Wi-Fi. Un año de garantía limitada de hardware	HP			
CÓMPUTO	106	12	PZA	COMPUTADORA AIO Lenovo C40-30, IdeaCentre. COLOR BLANCO Pantalla: 21.5", Resolución 1920 x 1080 Pixeles, Tecnología táctil: Multi-touch. Procesador Intel Core i3-4005U a 1,7 GHz, Memoria 4 GB expandible hasta 8 GBDDR3-SDRAM. Unidad de disco duro SATA de 1Tb. Intel HD Graphics 4400. Windows 8.1. 1 año de garantía	LENOVO			
CÓMPUTO	107	2	PZA	LAPTOP ACER MODELO ASPIRE R3431TP71M Procesador Intel Pentium 3556U (2M Cache, 1.70 GHz), 4GB DDR3L, 500GB HDD, 35.56 cm (14 ") LCD HD (1366x768) MultiTouch CONVERTIBLE, Intel HD Graphics, 802.11 b/g/n, Gigabit Ethernet, 4Cell, Windows 8.1 64bit, 1 año de garantía	ACER			
MOBILIARIO	108	3	PZA	SILLAS APILABLES ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO CON ESTRUCTURA METÁLICA Y CALIBRE 28				AZUL
CÓMPUTO	109	6	PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M127FN	M127FN			
LABORATORIO	110	4	PZA	MICROSCOPIO COMPUESTO TRI CABEZAL INCL 30°	ECXSA	ECXSAXSP9 08T		
LABORATORIO	111	3	PZA	MICROSCOPIO ESTEROSCÓPICO CON LUZ 40X/80X	LAUKA			
LABORATORIO	112	1	PZA	MEDIDOR DE PH MULTIPARAMÉTRICO: RANGO DE MEDICIÓN DE CONDUCTIVIDAD: 0.01uS/cm-Ms/CM	HACH	HQ440D		
CÓMPUTO	113	2	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE W15	W15			
CÓMPUTO	114	15	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR 4th GENERATION INTEL CORE TM i5-4460S PROCESADOR (6M CACHE, UP TO 3.40 Ghz), GABINETE TORRE, TECLADO, MAUSE ÓPTICO. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1 SINGLE LANGUAGE, 64-BIT, ESPAÑOL, MONITOR DELL SERI E E2014HC DE 19.5", VGA MEMORIA 8 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 A 1600 Mhz, DISCO DURO SATA DE 1TB 7200 RPM. UNIDAD ÓPTICA: UNIDAD DE 16x CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD TARJETA DELL INALÁMBRICA - N 1705 + BLUETOOTH Vv4.0, 2.4 Ghz.	TM i5-4460S			
MOBILIARIO	115	100	PZA	SILLA PUPITRE, ASIENTO TIPO ISO CON ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO.				AZUL
LABORATORIO	116	3	EQUIPO	Parrilla de agitacion y calentamiento, stable temp digital, de una posicion, dimensiones 7 x 7 fabricado de ceramica, capacidad maxima de carga de 25 lbs, volumen maximo que agita 20 lts, velocidad de agitacion de 30 a 1200 rpm, temperatura maxima 540 oc, con soporte interconstruido para varillas de hasta 13 mm de diametro. (no incluye varilla), dimensiones totales 8.5 x 3.75 x 12.75, opera a 120 vac, 50/60 hz. ***marca Cole-Parmer***	Marca Cole - Parmer	CPI03407- 10	8.5 x 3.75 x 12.75	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



LABORATORIO	117	3	EQUIPO	Medidor de ph, mod. ph700, mide ph/mv/temperatura; digital, rango de medicion: ph -2.00 a 16.00, mv +/-2000 mv, temperatura 0 a 100 oc, resolución ph 0.01, mv 0.1 desde +/-199.9 y 1 mv mas allá de +/-199.9, temperatura 0.1 oc, precisión+/-0.01 ph, +/-0.02 desde +/-199.9 mv, +/-0.3 oc, hasta cinco puntos de calibración, reconocimiento automático de buffer, compensación automática o manual de temperatura, memoria de hasta 100 juegos de datos, incluye electrodo de junta sencilla * todo en uno * ph/ atc (35811-71), adaptador de voltaje y brazo para electrodo (35420-54) marca Oakton.	Marca Oakton	OKT00000-45		
LABORATORIO	118	1	EQUIPO	Autoclave vertical digital programable rango de temperatura de 100 - 130 °c, presión máxima de operacion 1.9 kg/cm2 3000 watts 120v, 25 amp. dimensiones interiores 30.0 x 60 cm. dimensiones exteriores 65 x 40 x100 cm. capacidad 40 litros. peso neto65 kg. modelo automático temperatura controlada con alto grado de precisión . display digital. reloj hasta 99.59 hrs. tanque interior y canastilla de acero inoxidable 304. elementos calefactores tipo inmersión blindados. doble válvula de seguridad. manómetro de caratula. drenado de vapor lento o rápido. modelo automática con optimas condiciones de esterilización, pues la temperatura se controla directamente con alta precisión de 100oca 130ocpor un control digital microcontrolado con memoria no volátil programable y con capacidad de almacenar cuatro programas de esterilización.		FELFE-399	dimensiones interiores 30.0 x 60 cm. dimensiones exteriores 65 x 40 x100 cm	
LABORATORIO	119	3	EQUIPO	Balanza analitica con capacidad maxima de 220g resolucio de 01mg reproducibilidad de 01mg linealidad de 03mg tiempo tipico de estabilizacion 4s dimensiones del platillo de pesaje 90mm altura de la camara de pesaje de 209mm peso neto de 45kg dimensiones de fondo x ancho x altura 360 mm x 216 mm x 320 mm interfaz mini usb reconocimiento automatico de la impresora de sartorius ydp40 transmision directa de datos por ejemplo a microsoft excel sin necesidad de software adicional intervalo programable para la emision de datos proteccion contra modificaciones bloqueo del menu para proteger contra manipulaciones involuntarias carcasa con protector contra corrientes de aire carcasa robusta facil de limpiar y proteccion contra corrientes de aire sencilla de usar programas de aplicacion pesaje densidad porcentaje pesaje entorno intranquilo animales vivos control valor maximo contaje antirrobo conector de seguridad kensington lock y anillo para fijar una cadena o un cable cubierta protectora estandar con pesaje por debajo de la balanza accesorios ver la lista de accesorios de practum desarrollo y fabricacion en Alemania.		SRTPRACTUM224-1S	360mmx216mmx320mm	
LABORATORIO	120	1	EQUIPO	CPI17703-30. Microcentrifuga refrigerada modelo fresco 21. con rotor de 24 tubos de 1.5/2.0 ml. con tapa de policarbonato rango de velocidad de 14,800 rpm, fuerza de 21,100 x g. timer de 1 min a 99 con incrementos de 1 min modo continuo, rango de temperatura ajustable de -9 a +40occon incrementos de 1ocnivel de ruido de 50 dba materiales de altura resistencia en unidad y rotor de facil limpieza y autocaveable. Pantalla y controles de facil lectura y operacion la tapa de biocontension exclusiva clickseal del rotor queda cerrada hermeticamente lo que garantiza la seguridad de las muestras, medidas: 33.0 cm de alto x 29.5 cm de ancho x 44.5 cm de fondo. Requerimientos electricos: 120 v. ***marca thermo scientific heraeus***	Marca thermo scientific heraeus	CPI17703-30	33.0 cm de alto x 29.5 cm de ancho x 44.5 cm de fondo	
LABORATORIO	121	1	EQUIPO	Congelador para laboratorio Marca Daigger, rango de temperatura menos 20°C, capacidad: 21 pies cúbicos, 3 anaqueles desmontables, una puerta solida.Laterales corrugados. Dimensiones: 185 altura x 82 frente x 71 fondo, regimen: 115 v cuenta con chapa de seguridad.	Marca Daigger	FX21322EF X	Dimensiones: 185 altura x 82 frente x 71 fondo,	
CÓMPUTO	122	8	PZA	HP ELITEONE 800 G1 AIO NON TOUCH INTEL CORE I5-4590S 3.0G 6M HD 4600, 23" PANTALLA DISCO DURO DE 500GB SATA 2.5 7.2K 15T HDD, 8GB DDR3-1600 SODIMM (1X8GB) RAM,INTEL 6205 802.11 A/B/G/N MINI PCINIC, NO OPTICO, TECLADO Y MOUSE USB, WINDOWS 8.1 PRO DOWN WIN 7 PRO 64 BITS, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO K6Q63LT#ABM	ELITEONE 800 G1	K6Q63LT		NEGRO
CÓMPUTO	123	1	PZA	HP 1910-48G SWITCH 48 + 4 GIGA ADMIN. CAPA 2 Y 3 LITE - VIA WEB	HP 1910-48G	JE009		
CÓMPUTO	124	2	PZA	TONER HP 305A NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET M475DW	CE410A			NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



CÓMPUTO	125	1	PZA	TONER HP 305A CIAN PARA IMPRESORA LASERJET M475DW	CE411A			CIAN
CÓMPUTO	126	1	PZA	TONER HP 305A AMARILLO PARA IMPRESORA LASERJET M475DW	CE412A			AMARILLO
CÓMPUTO	127	1	PZA	TONER HP 305A MAGENTA PARA IMPRESORA LASERJET M475DW	CE413A			MAGENTA
CÓMPUTO	128	7	PZA	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA PRO M401 M425	CF280A			NEGRO
CÓMPUTO	129	6	PZA	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA PRO M401 M425	CE280X			NEGRO
CÓMPUTO	130	4	PZA	TONER HP NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET PRO P1606DN	CE278A			NEGRO
CÓMPUTO	131	2	PZA	TONER XEROX PHASER3635 MFP NEGRO	3635			NEGRO
CÓMPUTO	132	1	PZA	TONER PARA FOTOCOPIADORA SHARP AR-5623D	235NT			NEGRO
MOBILIARIO	133	40	PZA	MESABANCO ACOJINADO CÓDIGO 4010 LAS SILLAS GÉNOVA SON VARIADAS Y VER' SATILES PARA SU MEJOR FUNCIONALIDAD FABRICADAS CON LA MISMA ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA Y CALIDAD LE OFRECE AL USUARIO CONFORT Y DURABILIDAD EN CADA UNO DE SUS PRODUCTOS CALIBRE 18 BASE FIJA EN 4 PUNTAS LIGERA Y FÁCIL DE TRASLADAR DIMENSIONES GRAL: ALTO 81.5CM, ANCHO 45.6CM Y PROFUNDIDAD: 68.6 CM	GÉNOVA	4010	ALTO: 81.5 CM, ANCHO: 45.6 CM Y PROFUNDID AD: 68.6 CM.	NEGRO
CÓMPUTO	134	1	PZA	VIDEOCAMÁRA SONY HDR-CX240	HDR-CX240			
CÓMPUTO	135	1	PZA	CÁMARA SONY DSC-W800				
MOBILIARIO	136	38	PZA	SILLA PUPITRE, ASIENTO TIPO ISO CON ASIENTO. MESABANCO ACOJINADO		4010		Negro
MOBILIARIO	137	3	PZA	ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO DE 4 GAVETAS LINEA INSTITUCIONAL MODELO 6027, USO RUDO, PORTA ETIQUETAS, BOTÓN DE SEGURIDAD/BLOQUEO INDIVIDUAL, CAPACIDAD PARA ARCHIVO T. OFICIO, CORREDERA EMBALINADA DE EXTENSIÓN, COLOR ARENA.			ALTO 132 CM, ANCHO 46.3 CM, PROFUNDID AD 63.5 CM	
MOBILIARIO	138	2	PZA	Archivero 4 gavetas Institucional metálico. Cuerpo conformado en lámina rolada. Fondo de las gavetas en lámina galvanizada. Acabado en pintura líquida de aplicación electrostática. Divisores frontales entre gavetas. Una sola pieza para los costados y respaldo en lámina rolada en frío calibre 24. Refuerzos verticales en los costados en lámina calibre 22.	6027-HI02		Altura 139 cm, frente 52 cm, profundidad e 71 cm.	negro
MOBILIARIO	139	2	PZA	Archivero 2 gavetas Institucional metálico. Conformado por una cubierta superior en lámina rolada en calibre 22. Costados y respaldo hechos en lámina rolada calibre 24. Con sistema de costillas troqueladas patentadas en costados y respaldo. Cajones en una sola pieza de lámina galvanizada calibre 24. Con costados altos para folder colgante frente en lámina rolada en frío calibre 24. Jaladera de aluminio atornillada y porta etiqueta de aluminio sobrepuesta. Cerradura de cilindro removible. Con botón de seguridad en cada gaveta para evitar que se abra accidentalmente. Incluye un separador por gaveta.	6026-HI02		Altura 72 cm, frente 45 cm, profundidad e 63 cm.	negro
MOBILIARIO	140	65	PZA	SILLA ESCOLAR EN CONCHA DE PLASTICO POLIPROPILENO	SE-CP			NARANJA
MOBILIARIO	141	10	PZA	MESA BINARIA PARA ADULTO EN COLOR BLANCO	ME-B1		110X50X75 CM	BLANCO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



MOBILIARIO	142	26	PZA	SILLA DE VISITA, CIBER, OFICINA, CONSULTORIOS APILABLE	ISO			NEGRA
MOBILIARIO	143	4	PZA	PANTALLAS DE PROYECCION ELECTRICA	N/A		60X40PULG.	BLANCO
MOBILIARIO	144	11	PZA	ESCRITORIO CON MESA LATERAL	ESC. 15M ML 80M		FRENTE 150 CM- FONDO75 CM ALTO 75 CM	CUBIERTA Y FRENTE DE CAJONES CAOBA Y RESTO EN NEGRO
MOBILIARIO	145	8	PZA	MESA ESPECIAL 120X60X75 CANTOS EN PVC NEGRO PORTATECLADO DEL LADO IZQUIERDO Y PORTA CPU DE REDONDO MACIZO AL LADO DER. ESTRUCTURA NG (PATAS) DE MESA MULTIMEDIA	N/A		120X60X75	BLANCO
MOBILIARIO	146	5	PZA	ARCHIVERO PARA USO CONTINUO	ARM-2 Y 4G		FRENTE 45.7, FONDO 63.5, ALTURA 72.40	NEGRO
MOBILIARIO	147	4	PZA	PINTARRON BLANCO METALICO ESCOLAR	42691		120X2.40M	BLANCO
MOBILIARIO	148	11	PZA	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS METALICOS CON ASIENTO AJUSTABLE A LA ALTURA CON PISTON DE GAS, SU BASE ES DE NYLON DE 5 PUNTAS (PARA CARGA PESADA) Y RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO, SU ASIENTO Y RESPALDO SON ACOJINADOS CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD (RESPALDO DE 24 KG/M3 Y ASIENTO DE 35KG/M3) SOBRE BASE DE MADERA TERO-MOLDEADA (NO SON PLASTICOS) Y CON TAPIZADOS CON TELA (PLIANA) EN COLOR NEGRO.	SS-V CBM			NEGRO
MOBILIARIO	149	3	PZA	PROCESOR PCD_G3220T_2 GB/DISCO DURO 2TB PANTALLA 23" TOUCH LED PUERTOS:HDMI/USB/BLUETOOTH CAMARA 720P/WIFI WINDOWS 8.1 1 AÑO CON FABRICANTE SEGMENTO: DESKTOP JOVEN	C560 TOUCH		23"	N/A
MOBILIARIO	150	2	PZA	BAFLE RECARGABLE CON AMPLIFICADOR 15 BLUETOOTH 2 MICROFONOS INALAMBRICOS CONTROL REMOTO BATERIA INTERIOR	ROMMS			NEGRO



LABORATORIO	151	1	EQUIPO	<p><b>Bomba Cuaternaria Modelos 4180 No. Cat. PU-4180-LPG.</b> Con cuatro canales de vacío. ESPECIFICACIONES: o rango de flujo: 0.001 ml a 10.0 ml/min (35mpa) o precisión de fl%precisión composición: jo: 0.05%rsd o exactitud de flujo: +/-1% o +/-2 ul/min en un rango de 0.5 a 10.0 ml/min o rango de precisión:70 mpa (6.0ulmin) mpa ( ml/min) o exactitud de composición: % rsd o dimensiones: 300* 150* 470mm Juego cuaternario de desgasificación con vacío: administrador de solventes flexar con diseño ergonómico que incluye bandeja extraíble, tubería, uniones, desgasificador de vacío de 4 canales. <b>Inyector automatizado 180 viales de 2ml No. cat as-4150</b> ESPECIFICACIONES: o capacidad de muestras:180 viales (2ml) o método de inyección: loop parcial o total (disponible pérdida cero de muestra) inyección directa de línea (opcional se requiere cambio de flujo de línea) o volumen de inyección]: 0.1 a 100 ul (opcion de inyección hasta 1000 ul) large volume o reproducibilidad: 0.25% RSD o contaminación cruzada: &lt;0.01% (2ul) &gt;0.005% con opción de lavado múltiple o rango de precisión: 70mpa (10150psi) o luz interna o dimensiones : 300*470*385.5mm o derivatización precolumna: hasta dos reactivos, dilución en línea y programación de acuerdo a las necesidades de usuario. <b>Detector uvvis no. cat uv-4075.</b> ESPECIFICACIONES: lámpara de deuterio, rango de absorvencia: 190 a 600 nm, monitoreo señal dual (190-370 nm)(371-600nm), ancho de banda espectral: 8nm, nivel de ruido: +/-10.0*10-5au(230nm), salida de señal max 100hz, medida espectral 200nm a 600 nm(d2&amp;wi)200&amp;370nm(d2) 371-600(wi) control de temperatura de celda de flujo, dimensiones: 300*470*150 mm. <b>Detector de fluorescencia (high performance model) no cat fp-4020</b> ESPECIFICACIONES: lámpara de xeon, rango de absorbancia: 200-900nm (ambas excitación y emisión) rango de medida: 220-770nm(ambas ex y em), ancho de banda especial: ex 20nm, em: 20,40 nm, sensibilidad: pico de agua: s/n &gt;2300 (ex: 350nm) salida de datos: max 100hz, celda: al frente, control de temperatura: disponible off 4 a 40°C rango aplicable (ambiente-10°C) 40°C, medición espectral: ex y e salida espectral, sustracción de espectro, monitoreo de dos señales: 2 sets de ex/em, dimensiones: 300*225 mm. <b>Software chrom nav. 2.0 no cat 7059-j012a2.</b> ESPECIFICACIONES: CONTROL DE HASTA 4 SISTEMAS SIMULTáneamente (requiere 1 lc nett por sistema), rango de muestreo: arriba de 100hz y es compatible con detectores uhplc, contiene: software chrom nav ver 2.0, lc-net ii interfase, lc-net cable ag, cable lan, lenguaje inglés, windows 7 0 8.1 profesional 32/64 bits, control directo del instrument, control de métodos y programación. <b>Charola para solventes. No. cat: bs-4000-1. Instalación y capacitación. No. cat: iq-pq. Instalación y Arranque del Sistema. Pruebas de Funcionamientos. Capacitación de personal usuario. GARANTIA: 18 MESES DE GARANTIAS</b></p>				
LABORATORIO	152	1	PZA	<p>PLANTA DE NITROGENO LNP60 LIQUID NITROGEN PLANT LNP060210 CRYOREFRIGERATION SYSTEM AL300 COLD HEAD CH10300Y0S HELIUM COMPRESSOR PACKAGE CP 2870, WATER COOLED, 200/230VAC, 3 PH; 60HZ CP28H7W3BQ STAINLESS STEEL HELIUM FLEXIBLE LINES 1/2" ID, STANDARD, 1/2" AEROQUIP TO 3/4" AEROQUIP, 10 FT. LONG FL08S-0812-10 3/4" ID, STANDARD, 3/4" AEROQUIP BOTH ENDS, 10 FT. LONG FL12S-1212-10. COLD HEAD MOTOR CORD, 10 FT, LONG MC-68-08-10 LNP CONTROL CABLE, 10 FT LONG MC-6844-10 DEWAR ASSEMBLY NDA210. 210 LITER, STAINLESS STEEL, LIQUID NITROGEN DEWAR FITTED WITH: 83-02 STAINLESS STEEL, VACUUM JACKETED, LIQUID NITROGEN EXTRACTION LINE LNP192 FULLY AUTOMATIC LIQUID NITROGEN LEVEL INDICATOR &amp; LEVEL PROBE ELE483, LNP431 PRESSURE REGULATING AND SAFELY DEVICES NITROGEN GENERATOR ASSEMBLY NGA004 WALL MOUNTABLE PANEL FITTED WITH: NITROGEN GENERATOR AND COMPRESSED AIR FILTER BANK ELECTRIC AUTOMATIC DRAIN VALVE AND INLET PRESSURE REGULATOR STAINLESS STEEL NITROGEN FLEXIBLE LINE FL-LNP-10 COMPRESSED AIR FILTER BANK SPARE PARTS KIT TO COMPLETE FIRST YEAR OF SPK008 OPERATION. INSTALLATION TOOL KIT ITK021. INSTALLATION SPARE PARTS KIT SPK006. INSTALLATION AND OPERATION MANUEL IMN004 OPTIONAL EQUIPMENT FLOOR STAND FOR NITROGEN GENERATOR ASSEMBLY 51-22 STANDARD AIR COMPRESSOR 220/230VAC, 3 PH; 60 HZ LNP250 SUPPLIED WITH: VIBRATION ISOLATOR MOUNTING PAD KIT 50' ROLL OF 3/8" OD. COPPER TUBING INSTALLATION TOOL KIT SPARE PARTS KIT TO COMPLETE FIRST YEAR OF OPERATION INSTRUCTION MANUAL. GENERATOR ASSEMBLY 115VAC; 1 PH; 60HZ RAD15-115160 SUPPLIED WITH: 50' ROLL OF 3/8" OD. COPPER TUBING. INSTALLATION SPARE PARTS KIT. USER MANUAL. ELECTRICAL PROTECTION FOR HELIUM COMPRESSOR 200/230 VAC; 50/60 HERTZ EPD007. SERVICE KIT (S) LNP</p>				



				EQUIPMENT SERVICE KIT FOR AN ADDITIONAL 2 YEARS OF ESK033 CONTINUOUS OPERATION/ KIT INCLUDES) ADSORBER FOR HELIUM COMPRESSOR SEAL KIT FOR COLD HEAD ROTARY VALVE FOR COLD HEAD. VALVE PLATE FOR COLD HEAD. FILTER ELEMENT KIT FOR COMPRESSED AIR FILTER BANK STANDARD AIR COMPRESSOR EQUIPMENT SERVICE KIT FOR AN ESK003 ADDITIONAL ONE YEAR OF CONTINUOUS OPERATION (IF OPTIONAL AIR COMPRESSOR IS PURCHASED)				
LABORATORIO	153	1	PZA	SUMINISTRO DE CHILLER MARCA HASKRIS, MODELO R300. INCLUYE: REFRIGERATED WATER RE-CIRCULATING SYSTEM. CONDENSER: AIR-COOLED (HEAT DISSIPATED INTO INDOOR AMBIENT AIR) ELECTRICAL: 208-230V-3-60HZ OR 460V-3-60HZ. DIMENSIONS: 120MM (W) X 92 MM (D) X 143 MM (H)	R300			
LABORATORIO	154	1	SERVICIO	INSTALACIONES Y MONTAJE. INCLUYE: INSUMOS PARA ANCLAJES DE EQUIPOS (ESTRUCTURA, CONEXIONES ELECTRICAS, TUBERIA DE DREN). CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE MAQUINAS, CON MUROS DE BLOCK Y COLUMNAS DE CONCRETO, TECHO DE CONCRETO. TOMAS DE CORRIENTE. MANO DE OBRA EN SITIO.				
LABORATORIO	155	1	SERVICIO	SUPERVISION, PUESTA EN SERVICIO, CAPACITACION Y PRUEBAS POR PERSONAL CALIFICADO. INCLUYE: SUPERVISIÓN DE TECNICOS CALIFICAOS. PRUEBAS DE ARRANQUE. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN. CAPACITACION DE PERSONAL OPERATIVO PARA OPERACIÓN. CONTROL DE VARIABLE DE OPERACIÓN.				
MOBILIARIO	156	6	PZA	MESA DE TRABAJO DE 2.40X1.0X0.90 MTS QUE CONSTA DE: 2.40 M. EN A INOX TIPO 304 CAL. 18 DE 1.0 M. DE ANCHO. 2.00 PZA BASES DE SOPORTE. 4.80 M. PAPELERA EN LÁMINA PINTADA. 1.00 PZA ESCUDILLA CUADRADA EN A INOX DE 15X15X12 CM. 2.00 PZA LLAVE SENCILLA TIPO CUELLO DE GANSO ACABADO CROMADO. 2.00 PZA TORRETA DOBLE DE 180° CON DOS LLAVES DE PUNTA CÓNICA PARA SERVICIO DE GAS. 2.00 PZA TORRETA ELÉCTRICA DOBLE CON CONTACTO DUPLEZ PARA 110 V. 2.00 PZA. CONTRAREJILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2". 2.00 PZA. TRAMPA FLEXIBLE DE PVC.				
MOBILIARIO	157	1	PZA	MESA QUE CONSTA DE: 1.20 M. CUBIERTA EN ACERO INOX TIPO 304 CAL. 18 DE 0.60 M. DE ANCHO. 2.00 PZA ESTRUCTURA CHICA EN TUBULAR PINTADO. 1.20 M. LARGUERO LONGITUDINAL DE REFUERZO. 1.92 M. FALDÓN EN LÁMINA PINTADA. 1.00 PZA. ESCUDILLA CUADRADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL. 18. 1.00 PZA. TORRETA SENCILLA CON VÁLVULA DE ESPIGA PARA SERVICIO DE GAS. 1.00 PZA. TORRETA ELÉCTRICA DOBLE CON CONTACTO DÚPLEZ PARA 110 V. 1.00 PZA. LLAVE SENCILLA TIPO CUELLO DE GANSO ACABADO CROMADO. 1.00 PZA. CONTRAREJILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2". 1.00 PZA. TRAMPA FLEXIBLE DE PVC.				
MOBILIARIO	158	3	PZA	MESA DE LAVADO QUE CONSTA DE: 1.20 M. CUBIERTA EN A INOXIDABLE T. 304 CAL. 18 DE 0.76 M. DE ANCHO TIPO PROF. 1.00 PZA. MUEBLE FREGADERO DOBLE DE 1.20 M. DE FRENTE. 1.00 PZA. TARJA EN A INOX T. 304 CAL. 18 DE 0.50X0.40 DE 0.25 MTS. 1.00 PZA. LLAVE MEZCLADORA TIPO CUELLO DE GANSO. 1.00 PZA. CONTRA CANASTA DE 4". 1.00 PZA. TRAMPA FLEXIBLE DE PVC. 2.00 PZA. TAPA DE AJUSTE DE 20 CM.				
MOBILIARIO	159	20	PZA	BANCO CON ASIENTO DE PLÁSTICO BASE ESTRUCTURAL EN TUBULAR REDONDO DE 3/4 DE PULGADA TERMINADO EN PINTURA HORNEADA DE 0.70 CMS DE ALTURA.				
MOBILIARIO	160	1	PZA	MESA LINEAL DE TRABAJO QUE CONSTA DE: 1.75 M. CUBIERTA EN A INOX TIPO 304 CAL. 18 de 0.76 M. DE ANCHO. 1.00 PZA. MUEBLE SENCILLO CON PUERTA Y ENTREPAÑO DE 0.50 M. DE FRENTE. 2.00 PZA. MUEBLE CON CAJÓN, PUERTA Y ENTREPAÑO DE 0.60 M. DE FRENTE				
MOBILIARIO	161	1	PZA	MESA LINEAL DE 2.1X0.76X0.90 MTS. QUE CONSTA DE: 1.42 M. CUBIERTA EN A INOX TIPO 304 CAL. 18 DE 0.64 M. DE ANCHO. 0.72 M. CUBIERTA EN A INOXIDABLE T. 304 CAL. 18 DE 0.64 M. DE ANCHO TIPO PROF. 1.00 PZA. MUEBLE PORTA FREGADERO SENCILLO DE 0.70 MTS. DE FRENTE. 1.00 PZA. MUEBLE CON CAJÓN, PUERTA Y ENTREPAÑO DE 0.70 M. DE FRENTE. 1.00 PZA. MUEBLE DE CUATRO CAJONES DE 0.70 MTS. DE FRENTE 1.00 PZA. TARJA EN A INOX T. 304 CAL. 18 DE 0.50X0.40 DE 0.25 MTS. 1.00 PZA. LLAVE MEZCLADORA TIPO CUELLO DE GANSO. 1.00 PZA. ESCURRIDOR EN ACERO INOXIDABLE CON 33 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO. 1.00 PZA. CONTACTO ELÉCTRICO DE 110 V. 1.00 PZA. CONTRA CANASTA DE 4". 1.00 PZA. TRAMPA FLEXIBLE DE PVC.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



MOBILIARIO	162	1	PZA	MESA ISLA DE 1.80X1.20X0.90 MTS QUE CONSTA DE: 1.84 M. CUBIERTA RESINA EPÓXICA DE 1.20 MTS. DE ANCHO. 4.00 PZA. MUEBLE CON CAJÓN, PUERTA Y ENTREPAÑO DE 0.60 M. DE FRENTE. 1.20 M. ÁREA DE TRABAJO. 1.80 M. PUENTE CENTRAL DE FORMAICA. 5.40 M. RAMALEO EN PUENTE CENTRAL. 6.00 PZA. CONEXIONES EN PUENTE CENTRAL. 2.00 PZA. ALACENA PARA REPISA PUENTE DE 0.90 MTS. DE FRENTE. 2.00 PZA. LLAVE DE PUNTA CÓNICA PARA AGUA. 2.00 PZA. LLAVE DE PUNTA CÓNICA PARA VACIO. 2.00 PZA. LLAVE DE PUNTA CÓNICA PARA AIRE.				
MOBILIARIO	163	1	PZA	CUBIERTA EN FORMAICA DE 0.64 MTS. DE ANCHO. 2.00 PZA. MUEBLE SENCILLO CON PUERTA Y ENTREPAÑO DE 0.60 M. DE FRENTE. 2.00 PZA. MUEBLE CON CAJÓN, PUERTA Y ENTREPAÑO DE 0.60 M. DE FRENTE. 0.77 M. ÁREA DE TRABAJO.				
MOBILIARIO	164	1	PZA	GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 CON TERMINACIÓN EN APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA DE PINTURA EN POLVO.				
MOBILIARIO	165	1	PZA	CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE T. 304 CAL 18. L.A.B. EN LAS INSTALACIONES DE CUERNAVACA, MORELOS.				
MOBILIARIO	166	1	PZA	MONTAJE				
MOBILIARIO	167	1	PZA	FLETE				



## ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

---



**ANEXO 3**  
**“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”**

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B</b> DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). <b>FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.</b>		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>		
4	QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN <b>ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.</b>		
5	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS . <b>ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.</b>		
6	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O <b>A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO F</b> DE ESTA CONVOCATORIA. <b>ESCRITO LIBRE.</b>		
7	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>“NO APLICA”</b> . <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>		
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b> ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.		



	ASIMISMO DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA</b> A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.		
9	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b> , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, <b>SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE</b> , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b>		
11	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>		
12	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b>		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b>		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO N. OBLIGATORIO.</b>		
15	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE MOBILIARIO A PARTIR DE 10 PIEZAS, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, <b>ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.</b> EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA".		
16	<b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b> DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).  EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE <b>CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES</b> (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA <b>PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS.</b>  <b><u>LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.</u></b>		
17	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN MOBILIARIO.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-</b> LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS <b>5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES</b> DE ÉSTOS EQUIPOS.</li> </ul> LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.</b>		
18	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
19	<b>TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO</b> , ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN ORIGINAL CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. <b>ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.</b>		
20	<b>ARCHIVO ELECTRÓNICO</b> EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		



<b>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA</b>	SI	NO

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. <b>ANEXO 2.</b>		

**MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:**

<b>SUBTOTAL:</b>	\$
<b>IVA:</b>	\$
<b>TOTAL:</b>	\$

<b>SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	SI	NO

**Nota:**

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



**ANEXO 4**  
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

**FORMATO B**  
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:

\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° \_\_\_\_\_ (Número del procedimiento) \_\_\_\_ a nombre y representación de: (persona física o moral).

**PERSONA FÍSICA Y MORAL:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:  
\_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO:  
\_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:  
\_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
REFORMAS	AL	ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



**FORMATO O**  
**“Relación de Muestras”**

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



**ANEXO 5**  
**“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4°, 5° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 280°, 281°, 282° Y 283° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2015



ANEXO 6  
"MODELO DE PEDIDO"

FRENTE

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS AV Universidad 1001 Col Chamilia Cuernavaca Mor C P 62209 TELS. 01(777)329-70-00 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES TEL/FAX 01(777)329-7023</p>		<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS R.F.C. UAE-671122-G49</p>	
<p>www.laem.mx</p>		<p># PROVEEDOR</p>	
<p>INFORMACION DEL PROVEEDOR</p>		<p>CONTRATO PEDIDO No.</p>	
<p>DATOS FISCALES</p>		<p>FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCTOS Y EMPAQUES</p>	
<p>INFORMACION DE COTIZACION</p>		<p>ANO 2012 SECUENCIA 0000 CAPITULO</p>	
<p>NO. COTIZACION DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>FECHA DA MES AÑO HOJA DE</p>	
<p>2012</p>		<p>2012 2012 DE</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE</p>		<p>NUMERO DE CONCURSO</p>	
<p>CONDICIONES DE ENTREGA</p>		<p>CLASIFICACION PRESUPUESTAL</p>	
<p>LAB-UAEM</p>		<p>NUMERO DE GASTO ORIGINAL</p>	
<p>UNIDAD SOLICITANTE</p>		<p>NUMERO DE GASTO ORIGINAL</p>	
<p>LUGAR DE ENTREGA</p>		<p>DE</p>	
<p>PN/A</p>		<p>LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL FRENTE/ANVERSO</p>	
<p>NO. COTIZACION</p>		<p>TIPO DE GASTO</p>	
<p>DA MES AÑO</p>		<p>NO. GASTO ADICIONAL</p>	
<p>2012</p>		<p>2012</p>	
<p>DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p>		<p>UNIDAD</p>	
<p>CODIGO/ISBN NUMERO DE PARTE</p>		<p>PRECIO UNITARIO</p>	
<p>IMPORTE</p>		<p>IMPORTE</p>	
<p>Subtotal Parcial</p>		<p>Subtotal</p>	
<p>Desc.</p>		<p>IVA</p>	
<p>Subtotal</p>		<p>Total</p>	
<p>FECHA LIMITE DE ENTREGA</p>		<p>FECHA LIMITE DE ENTREGA</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>		<p>Subtotal Parcial</p>	
<p>IMPORTE EN LETRA</p>		<p>Desc.</p>	
<p>Subtotal</p>		<p>IVA</p>	
<p>Total</p>		<p>Total</p>	
<p>AUTORIZACION (N-1)</p>		<p>AUTORIZACION (N-2)</p>	
<p>C. P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES COTIZACION (ES) Y CUADRO COMPARATIVO</p>		<p>M. A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS</p>	
<p>BLANCA: ORIGINAL, AZUL: PROVEEDOR, AMARILLO: CONSECUTIVO, VERDE: ARCHIVO</p>		<p>IMPORTE LIMITE DE ENTREGA</p>	
<p>DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO</p>		<p>DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO</p>	

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIRIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.  
SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS  
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibe el material**, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma automática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda sufragar los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de **pedido, requisición y gasto**. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICIÓN	NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO<sup>2</sup>:

TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO:

#N/A #N/A FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO: FECHA LIMITE DE ENTREGA.

FIRMA DE CONFORMIDAD	
----------------------	--

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y éste quedará cancelado.

OBSERVACIONES

<sup>1</sup> Para la entrega se considerarán días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ([www.uaem.mx](http://www.uaem.mx)).

<sup>2</sup> Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.